



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS



**DICTÁMENES CONSIDERADOS
PARA LA SESIÓN DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2015**

S
I
N
O
P
S
I
S



DICTÁMENES A DISCUSIÓN CON PUNTOS DE ACUERDO DE LA PRIMERA COMISIÓN

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>1. Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Procuraduría General de Justicia y a la Contraloría General, ambas del Distrito Federal para que informen a esta soberanía en relación al avance de las investigaciones que se siguen al jefe delegacional en Iztapalapa.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Procuraduría General de Justicia y a la Contraloría General, ambas del Distrito Federal, para que informen a esta soberanía respecto al avance de las investigaciones que se siguen al jefe delegacional en Iztapalapa.</p>	<p>Proposición suscrita por las Dips. Lourdes Canales Quiñones y Cristina González Cruz (PRI), el 07 de enero de 2015. (LXII Legislatura)</p>
<p>2. Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Fiscalía Especial para la atención de delitos cometidos en contra de la libertad de expresión de la Procuraduría General de la República, al mecanismo de protección de para personas defensoras de derechos humanos y periodistas, y a la Procuraduría General de Justicia del estado Veracruz a fin de brindar protección eficiente, pronta y expedita a las personas que se dedican al periodismo.</p>	<p>Primero.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Fiscalía Especial para la atención de delitos cometidos en contra de la libertad de expresión de la Procuraduría General de la República a coadyuvar con la procuraduría General de Justicia del estado de Veracruz en las investigaciones relacionadas con los hechos de violencia en esa entidad que incluyen homicidios, secuestros y amenazas contra periodistas.</p> <p>Segundo.- Se exhorta la Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas encabezada por la Secretaría de Gobernación para atender de manera eficiente, pronta y expedita las solicitudes hechas a nombre propio o por terceros, en favor de periodistas del estado de Veracruz, que hayan sufrido o sufran amenazas así como a quienes han sido víctimas de actos de violencia personal o familiar.</p> <p>Tercero.-Se exhorta a la Procuraduría General de Justicia del estado de Veracruz para investigar con la debida diligencia y legalidad, los hechos de violencia cometidos contra periodistas y comunicadores en la entidad.</p>	<p>Proposición suscrita por el Dip. Ricardo Mejía Berdeja (MC), el 07 de enero de 2015. (LXII Legislatura)</p>
<p>3. Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Procuraduría General de Justicia y a la Secretaría de la Contraloría del estado de Querétaro, investiguen, y en su caso, se consigne y sancione al Presidente Municipal y al secretario de administración del municipio de El Marqués por la probable comisión de diversos ilícitos.</p>	<p>UNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría General de Justicia y a la Secretaría de la Contraloría del estado de Querétaro, investiguen, y en su caso consignent y sancione penal y administrativamente al presidente municipal y al secretario de administración del municipio de El Marqués por la probable comisión de diversos ilícitos en contra del servicio público.</p>	<p>Proposición suscrita por los Diputados José Luis Flores Méndez y María del Carmen García de la Cadena Romero (PRI), el 07 de enero de 2015. (LXII Legislatura).</p>



DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>4. Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Fiscalía General del Estado de Nayarit investigar los hechos ocurridos en contra de un miembro del Consejo Indígena Náyeri.</p>	<p>Primero.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Fiscalía General del estado de Nayarit investigar los hechos ocurridos en contra de Julián López Cánare, miembro del Consejo Indígena Náyeri.</p> <p>Segundo.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el estado de Nayarit a atender las demandas del Consejo Indígena Náyeri y del Consejo Regional Wixárika por la defensa de Wirikuta, relativas al proyecto hidroeléctrico de las Cruces y la presa La Maroma que forman parte de la infraestructura de los proyectos mineros en Wirikuta.</p> <p>Tercero.-La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a observar de manera estricta la normatividad relativa a la Evaluación de Impacto Ambiental en relación a los proyectos hidroeléctricos de las Cruces y la Presa La Maroma que forman parte de la infraestructura de los proyectos mineros de Wirikuta.</p>	<p>Proposición suscrita por el Dip. Ricardo Mejía Berdeja (MC), el 07 de enero de 2015. (LXII Legislatura)</p>
<p>5. Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Procuraduría General de Justicia del Estado de México parta que informe el estado en que se encuentra la investigación de los asesinatos del activista Adrián Rodríguez y su acompañante hondureño ocurridos en el pasado mes de noviembre de 2014.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría General de Justicia del Estado de México integrar y hacer público un informe del estado en que guarda la indagatoria de los asesinatos del activista Adrián Rodríguez y su acompañante, el hondureño llamado Wilson, dedicados a auxiliar a migrantes centroamericanos; hechos ocurridos en el pasado noviembre de 2014, en esa entidad.</p>	<p>Proposición suscrita por el Dip. Ricardo Mejía Berdeja (MC), el 07 de enero de 2015. (LXII Legislatura).</p>
<p>6. Con Punto de Acuerdo por el que se solicita al Ejecutivo federal genere un reporte del avance de los compromisos presidenciales de las entidades el sur y sureste del país.</p>	<p>Único.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión de manera respetuosa exhorta al titular del Ejecutivo Federal informe al Poder Legislativo, de no existir inconveniente alguno, los avances de los proyectos presidenciales en el sur y sureste de México, en el que se especifiquen avances físicos, financieros y plazos de culminación en las obras o proyectos que estén en proceso de ejecución.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Carol Antonio Altamirano (PRD), el 07 de enero de 2015. (LXII Legislatura)</p>



DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>7. Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los Congresos de las entidades federativas y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para que armonicen sus leyes en materia de derechos de niñas, niños y adolescentes con la Ley General de Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a las entidades federativas y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para que, en uso de sus atribuciones, armonicen sus leyes en materia de derechos de niñas, niños y adolescentes con la Ley General de Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 5 de diciembre de 2014.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña (PRD), el 07 de enero de 2015. (LXII Legislatura).</p>
<p>8. Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal, los gobiernos estatales, al gobierno del Distrito Federal y a los municipios para que, a través de los medios de comunicación a su alcance, difundan los derechos de las niñas, niños y adolescentes.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta de manera respetuosa al gobierno federal, a los gobiernos estatales, al gobierno del Distrito Federal y a los municipios para que, a través de los medios de comunicación a su alcance, difundan los derechos de las niñas, niños y adolescentes, con el ánimo de crear una cultura de respeto a sus derechos.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña (PRD), el 07 de enero de 2015. (LXII Legislatura)</p>
<p>9. Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Presidente de CONAPRED a fin de incrementar acciones encaminadas a prevenir y contrarrestar expresiones de discriminación hacia las comunidades y los pueblos indígenas en redes sociales.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al titular del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, a implementar nuevas acciones encaminadas a prevenir y contrarrestar expresiones de discriminación hacia comunidades y pueblos indígenas en redes sociales.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta, al titular del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, a implementar campañas permanentes para concientizar a la sociedad del valor que tienen los pueblos y comunidades indígenas con el fin de prevenir y erradicar cualquier expresión de discriminación hacia éstos.</p>	<p>Proposición suscrita por el Dip. Ángel Benjamín Robles Montoya (PRD), el 07 de enero de 2015. (LXII Legislatura).</p>
<p>10. Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a las autoridades de los tres órdenes de gobierno para que implementen nuevas acciones necesarias que permitan brindar protección a los periodistas.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, respetuosamente exhorta a las autoridades federales, estatales y municipales, para que fortalezcan e implementen nuevas acciones necesarias que permitan brindar protección a los periodistas, cuya labor, es de gran importancia para la conservación de los valores democráticos.</p>	<p>Proposición suscrita por el Dip. David Pérez Tejada Padilla (PVEM), el 07 de enero de 2015. (LXII Legislatura)</p>



DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>11. Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la titular de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, a instalar e instrumentar en la ciudad de Tijuana, del Modelo de Atención a la población indígena en zonas fronterizas.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, insta a la Titular de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, a dar cumplimiento a los compromisos adquiridos, respecto a la instalación e instrumentación en la ciudad de Tijuana, del Modelo de Atención al a población indígena en zonas fronterizas, con la suficiencia presupuestal necesaria, humana, técnica, material y logística para su ejecución y operación.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a la titular de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, informe a esta Soberanía cuáles son las políticas públicas que están implementando en las zonas fronterizas del norte del país para la atención de los pueblos indígenas.</p>	<p>Proposición suscrita por los Diputados Carlos de Jesús Alejandro y Aleida Alavez Ruiz (PRD), el 07 de enero de 2015. (LXII Legislatura).</p>
<p>12. Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta y solicita información al Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Gobernación y el Comisionado del Ejecutivo Federal ante la Comisión para el Diálogo con los Pueblos Indígenas de México, elaborar un proyecto de pacificación en Chiapas.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta de manera respetuosa al Comisionado del Poder Ejecutivo federal, ante la Comisión para el Diálogo con los pueblos indígenas de México, informe a esta Soberanía sobre las acciones que ha realizado en el estado de Chiapas como objetivo de su función, así como el plan de trabajo que en ese sentido se tiene diseñado para 2015.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo federal a efecto de que instruya a la Secretaría de Gobernación, inicie un proceso de consulta a los pueblos indígenas del estado de Chiapas, para conocer los avances alcanzados con Comisionado para el Diálogo con los pueblos indígenas de México y en su caso emitir los lineamientos para cumplir los objetivos de su misión.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo federal, instruya al Secretario de Gobernación, lleve a cabo un proceso de consulta a los pueblos indígenas del territorio mexicano, con el objeto de elaborar una propuesta integral que permita el desarrollo económico de sus pueblos, respetando en todo momento sus lenguas, usos, costumbres y sistemas normativo internos.</p>	<p>Proposición suscrita por el Sen. Ángel Benjamín Robles Montoya (PRD), el 07 de enero de 2015. (LXII Legislatura)</p>



DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>13. Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Comisionado Nacional de Seguridad para que coordine con autoridades locales del estado de Guerrero un plan de seguridad para las escuelas de educación básica en la entidad.</p>	<p>Único.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Comisionado Nacional de Seguridad para que en estricto apego al pacto federal, lleve a cabo un convenio de coordinación con las autoridades locales y municipales del estado de Guerrero para la planeación de acciones inmediatas orientadas a salvaguardar la seguridad pública en las escuelas de educación básica, a fin de que se brinden condiciones de protección a los alumnos, docentes, instalaciones, con el objeto de que concluya con el ciclo escolar 2014-2015 en esa entidad.</p>	<p>Proposición suscrita por el Dip. José Angelino Caamal Mena (NA), el 14 de enero de 2015. (LXII Legislatura)</p>
<p>14. Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al titular de la Comisión Nacional de Derechos Humanos para que investigue las violaciones cometidas contra el ciudadano hondureño Ángel Amílcar Colón Quevedo.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, investigar las graves violaciones a los derechos humanos cometidas en agravio del ciudadano Ángel Amílcar Colón Quevedo e informar a esta soberanía, de no existir inconveniente alguno sobre los resultados de dicha indagatoria.</p>	<p>Proposición suscrita por los Dips. Roxana Luna Porquillo (PRD), y Ricardo Mejía Berdeja (MC) el 14 de enero de 2015. (LXII Legislatura)</p>
<p>15. Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Fiscalía General del estado de Guerrero realice la investigación del asesinato de los sacerdotes Gregorio López Goroztieta, John Ssenyondo y José Ascensión Acuña Osorio.</p>	<p>Único.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Procuraduría General de Justicia del estado de Guerrero a agilizar con legalidad e imparcialidad las investigaciones derivadas del asesinato de los sacerdotes Gregorio López Goroztieta, Juhm Ssenyondo y José Luis Ascensión Acuña Osorio.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Roxana Luna Porquillo (PRD), el 14 de enero de 2015. (LXII Legislatura)</p>
<p>16. Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al titular del Ejecutivo Federal para que solicite al Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, se amplíe el período de conservación de derechos que se brindan a los asegurados que quedan privados de empleo remunerado.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo Federal para que en el ejercicio de la facultad que le confiere el segundo párrafo del artículo 109 de la Ley del Seguro Social, de no existir inconveniente alguno, solicite al Consejo Técnico de dicha institución la ampliación del periodo de conservación de derechos.</p>	<p>Proposición suscrita por el Dip. José Angelino Caamal Mena (NA) el 14 de enero de 2015. (LXII Legislatura)</p>



DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>17. Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y a la SEGOB para que intervengan y cesen las violaciones de derechos humanos de mujeres internas en el CERESO Francisco J. Mújica de Morelia, Michoacán.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para que realicen una visita urgente al Cereso Francisco J. Mújica de Morelia, Michoacán, y verifique las condiciones en las que se encuentran las dos mujeres de las autodefensas encarceladas en ese penal.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Gobernación para que en uso de sus facultades reubique en un penal femenino a las dos mujeres autodefensas internas en el Cereso Francisco Mújica de Morelia, Michoacán</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Martha Lucía Mícher Camarena (PRD) el 14 de enero de 2015. (LXII Legislatura)</p>
<p>18. Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal a favorecer el respeto a los derechos humanos en la investigación que realiza de los hechos en agravio de Yanira Esparza Noriega.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al titular de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal para que aplique los Protocolos de Investigación Ministerial, Policial y Pericial, que favorezcan el pleno respeto de los derechos humanos, en la investigación del delito de feminicidio cometido en agravio de Yanira Esparza Noriega.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Martha Lucía Mícher Camarena (PRD) el 14 de enero de 2015. (LXII Legislatura)</p>
<p>19. Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Procuraduría General de la República, al Sistema Nacional de Desarrollo Integral de la Familia a informar de la población rescatada en julio de 2014 en el albergue denominado La Gran Familia de Zamora, Michoacán.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Procuraduría General de la República, al Sistema Nacional de Desarrollo Integral de la Familia y a los DIF estatales para que informen a esta Soberanía respecto del operativo llevado a cabo los días 19 y 20 de julio de 2014 en Zamora Michoacán, en el albergue denominado La Gran Familia, así como del estado que guardan las personas rescatadas.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña (PRD) el 14 de enero de 2015. (LXII Legislatura)</p>
<p>20. Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Procuraduría General de la República a sancionar de manera ejemplar al alcalde con licencia de Soledad de Graciano Sánchez, del estado de San Luis Potosí.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, solicita respetuosamente a la Procuraduría General de la República, informe a esta Soberanía sobre las investigaciones por la probable comisión de ilícitos del C. José Ricardo Gallardo Cardona, alcalde con licencia de Soledad de Graciano Sánchez, en el estado de San Luis Potosí.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. María del Carmen García de la Cadena Romero (PRI) el 14 de enero de 2015. (LXII Legislatura)</p>



DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>21. Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Procuraduría General de Justicia de Oaxaca a investigar el asesinato de Julián González Domínguez, dirigente de la zona triqui.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Procuraduría General de Justicia de Oaxaca, investigue de manera pronta, completa e imparcial, el asesinato de Julián González Domínguez, dirigente de la zona triqui de la Red Internacional de Indígenas Oaxaqueños.</p>	<p>Proposición suscrita por el Dip. Ricardo Mejía Berdeja (MC) el 14 de enero de 2015. (LXII Legislatura)</p>
<p>22. Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a diversos congresos locales a armonizar su legislación relativa a pueblos y comunidades indígenas con lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Tratados Internacionales en que el estado mexicano es parte.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta de manera respetuosa a los Congresos de Aguascalientes, Baja California Sur, Coahuila, Michoacán, Sinaloa, Tamaulipas, Zacatecas y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para que uso de sus facultades armonicen su respectiva legislación con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Tratados Internacionales en los que México es parte, en materia de pueblos y comunidades indígenas.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Martha Edith Vital Vera (PVEM) el 14 de enero de 2015. (LXII Legislatura)</p>
<p>23. Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación al gobierno y a la Procuraduría General de Justicia del estado de Guerrero, atiendan las denuncias presentadas por las agresiones a la libertad de expresión perpetradas el 13 de diciembre de 2014, en el poblado de Tlalpa.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al titular de la Secretaría de Gobernación, para que en uso de sus facultades por conducto de su titular se tomen las medidas pertinentes y se reestablezca el orden constitucional en el estado de Guerrero, respecto a la agresión a periodistas y personas que hagan uso de su derecho a la libertad de expresión, así como restablecer las libertades civiles.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta al gobierno del estado de Guerrero y a la Procuraduría General de Justicia de dicha entidad, para que de manera pronta, completa e imparcial atiendan las denuncias presentadas por integrantes del Club de Periodistas del Estado de Guerrero y se aplique la ley a los probables responsables, por las agresiones a la libertad de expresión perpetradas el 13 de diciembre de 2014, en el poblado de Tlalpa, Guerrero.</p>	<p>Proposición suscrita por la Sen. Marco Antonio Blásquez Salinas (PT) el 14 de enero de 2015. (LXII Legislatura)</p>
<p>24. Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al gobernador constitucional y al procurador General de Justicia de San Luis Potosí para que informen sobre la investigación del asesinato del bebé Diego Sánchez Carrasco perpetrado en septiembre de 2013.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobernador y al procurador de Justicia de San Luis Potosí, para que informen sobre la investigación del asesinato del bebé Diego Sánchez Carrasco, realizado en septiembre de 2013 y el que a la fecha no se ha realizado la detención del culpable.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña (PRD) el 14 de enero de 2015. (LXII Legislatura)</p>



DICTÁMENES A DISCUSIÓN CON PUNTOS DE ACUERDO DE LA SEGUNDA COMISIÓN

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>1. Con Punto de Acuerdo por el que la Comisión Permanente extiende una felicitación al cineasta mexicano Alejandro González Iñárritu, por haber obtenido el Globo de Oro al mejor director.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión felicita al cineasta mexicano Alejandro González Iñárritu por haber obtenido el Premio Globo de Oro al Mejor Guión por la película Birdman (o la inesperada virtud de la ignorancia), así como por su nominación en las categorías de Mejor Película, Mejor Dirección y Mejor Guión Original de los premios Óscar y BAFTA 2015</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión felicita a los mexicanos Emmanuel Lubezki, Martín Hernández y Antonio Sánchez por su nominación en las categorías de Mejor Fotografía, Mejor Edición de Sonido y Mejor Música Original, respectivamente, de los Premios Óscar y BAFTA 2015.</p>	<p>Proposición suscrita por el Dip. Leopoldo Sánchez Cruz (PRI) el 14 de enero de 2015. (LXII Legislatura)</p>
<p>2. Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SEP y a la PROFECO a concertar los diversos conceptos de cobro por servicios educativos para el ciclo 2015-2016.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública y a la Procuraduría Federal del Consumidor a concertar con los particulares que prestan servicios educativos, los diversos conceptos de cobro para el ciclo escolar 2015-2016, atendiendo la opinión de quienes ejercen la patria potestad o tutela, conforme lo establece la fracción V del artículo 65 de la Ley General de Educación, con el propósito de coadyuvar a reducir el impacto inflacionario.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Magdalena del Socorro Núñez Monreal (PT) el 14 de enero de 2015. (LXII Legislatura)</p>
<p>3. Con Punto de Acuerdo por el que la Comisión Permanente exhorta a la SEP a dar a conocer públicamente la programación detallada del Plan Integral para el Diagnóstico, Rediseño y Fortalecimiento de las Escuelas Normales Públicas.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública, a dar a conocer y publicar lo que se refiere al artículo vigésimo segundo transitorio de la Ley General del Servicio Profesional Docente, e indicar con claridad los pasos y fechas para la presentación del nuevo modelo de educación normal que permitirá asegurar la calidad en la educación que imparta y la competencia académica de sus egresados, así como su congruencia con las necesidades del sistema educativo nacional.</p>	<p>Proposición suscrita por el Dip. José Angelino Caamal Mena (NA) a nombre propio y de la Dip. María Sanjuana Cerda Franco (NA) el 14 de enero de 2015. (LXII Legislatura)</p>



DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>4. Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los titulares del ISSSTE, del CONACULTA y del INBA, a explorar la posibilidad de reubicar el teatro Julio Jiménez Rueda.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, al Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y al Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, a efecto de que se explore la posibilidad de reubicar a la brevedad el Teatro Jiménez Rueda.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Cristina González Cruz (PRI) el 14 de enero de 2015. (LXII Legislatura)</p>
<p>5. Con Puntos de Acuerdo por los que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social a presentar un informe sobre las acciones que realizará para abatir la situación de desigualdad que afronta nuestro país, y dar respuesta a las recomendaciones de la OCDE y del CONEVAL.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, solicita respetuosamente un informe a la Secretaría de Desarrollo Social y a la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social respecto de las acciones programáticas presupuestales que se pondrán a fin de combatir la pobreza y reestructurar los programas de desarrollo social.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, solicita de manera respetuosa el Poder Ejecutivo Federal para que, a través de las áreas competentes, informe las acciones que se han realizado y programado en atención a las recomendaciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico y del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.</p>	<p>Proposición suscrita por la Sen. Lorena Cuéllar Cisneros (PRD) el 14 de enero de 2015. (LXII Legislatura)</p>
<p>6. Con Punto de Acuerdo por el que la Comisión Permanente exhorta al INAH, a informar sobre las acciones de restauración y conservación realizadas en 2014 en las zonas arqueológicas ubicadas en el Istmo de Tehuantepec, en el Estado de Oaxaca.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de Antropología e Historia para que informe sobre las acciones de restauración y conservación realizadas en 2014 y sobre las programadas para 2015, en las zonas arqueológicas de San José El Mogote, Lambityeco, Yaqui y en las diversas ubicadas en el istmo de Tehuantepec en el estado de Oaxaca y, en su caso, las medidas adoptadas para evitar el saqueo o la destrucción de las mismas.</p>	<p>Proposición suscrita por el Sen. Eviel Pérez Magaña (PRI), el 14 de enero de 2015. (LXII Legislatura)</p>



DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>7. Con Puntos de Acuerdo por los que se exhorta a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Educación Pública, para que en coordinación con los servicios de salud de las entidades federativas, dispongan de una campaña de personal odontológico en las escuelas de niveles básico y medio superior.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las Secretarías de Salud y de Educación Pública, para que en coordinación con los servicios de salud de las entidades federativas dispongan de una campaña de presencia continua de personal odontológico en las escuelas de educación de nivel básico y medio superior, para coadyuvar en la formación de un hábito del cuidado bucal, así como el otorgamiento gratuito de accesorios que prevengan el apareamiento de caries y enfermedades periodontales.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal para que instruya a quien corresponda a poner especial énfasis en la revisión de la Norma Oficial Mexicana, para la prevención y control de enfermedades bucales, en la actualización de los métodos, técnicas y criterios de operación del Sistema Nacional de Salud, con base en los niveles de prevención, control y vigilancia epidemiológica de las enfermedades bucales de mayor frecuencia en la población de los Estados Unidos Mexicanos.</p>	<p>Proposición suscrita por el Sen. Ángel Benjamín Robles Montoya (PRD) el 14 de enero de 2015. (LXII Legislatura)</p>
<p>8. Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los titulares de la SEP y del CONACULTA, a que cubran de inmediato los adeudos en materia de sueldos y prestaciones que tienen con artistas, creadores, promotores y demás trabajadores de la cultura.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, solicita respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública, al Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, al Instituto Nacional de Antropología e Historia y al Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, rindan un informe sobre los presuntos adeudos con artistas, creadores, promotores y demás trabajadores de la cultura.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, solicita respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública, al Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, al Instituto Nacional de Antropología e Historia y al Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, a realizar las gestiones necesarias a fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones de pago derivadas de los servicios realizados por artistas, creadores, promotores y demás trabajadores de la cultura.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, solicita respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública, al Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, al Instituto Nacional de Antropología e Historia y al Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, a efecto de que tomen las medidas necesarias para que en adelante no se repitan estos conflictos.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Joaquina Navarrete Contreras (PRD), el 14 de enero de 2015. (LXII Legislatura)</p>



DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>9. Con Puntos de Acuerdo por los que la Comisión Permanente exhorta a la SENER a informar al Senado acerca de las negociaciones realizadas con Guatemala, sobre la explotación de yacimientos de hidrocarburos.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, con sustento en lo dispuesto por los artículos 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 45 numerales 1 y 3 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Energía a rendir un informe al Senado de la República sobre el memorándum de entendimiento suscrito con el gobierno de Guatemala en materia energética, enfocado al gas natural así como a los avances en su implementación, hasta la fecha.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la secretaria de Energía, a rendir un informe al Senado de la República sobre el estado actual de las acciones en materia en yacimientos transfronterizos de hidrocarburos con el Gobierno de la República de Guatemala.</p>	<p>Proposición suscrita por la Sen. Gabriela Cuevas Barrón y la Dip. Adriana González Carrillo (PAN) el 14 de enero de 2015. (LXII Legislatura)</p>
<p>10. Con Puntos de Acuerdo por los que se exhorta a la SENER, a informar al Senado respecto a las negociaciones realizadas con Cuba y los Estados Unidos de América, sobre yacimientos transfronterizos continentales de hidrocarburos.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Energía a informar al Senado de la República si se han iniciado negociaciones con la República de Cuba y los Estados Unidos de América respecto a los hidrocarburos que se localizan en la denominada "Dona Oriental" del Golfo de México.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Energía a informar al Senado de la República si se han iniciado negociaciones con los Estados Unidos de América respecto a yacimientos transfronterizos de hidrocarburos que se encuentran dentro de las primeras nueve millas náuticas adyacentes al litoral y en la frontera norte de nuestro país.</p>	<p>Proposición suscrita por la Sen. Gabriela Cuevas Barron y la Dip. Adriana González Carrillo (PAN), el 14 de enero de 2015. (LXII Legislatura)</p>



DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>11. Con Punto de Acuerdo por el que la Comisión Permanente exhorta al Ejecutivo Federal, a suscribir el Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal a suscribir el Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.</p>	<p>Proposición suscrita por el Sen. Ángel Benjamín Robles Montoya (PRD), el 14 de enero de 2015. (LXII Legislatura)</p>
<p>12. Con Punto de Acuerdo por el que la Comisión Permanente condena los hechos ocurridos en contra de periodistas del Semanario Charlie Hebdo y se solidariza con los familiares de las víctimas y el pueblo francés.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, con sustento en lo dispuesto por los artículos 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 45 numerales 1 y 3 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; condena los hechos ocurridos en contra de periodistas del Semanario Charlie Hebdo y se solidariza con los familiares de las víctimas y el pueblo francés, manifestando nuestro inquebrantable compromiso con la libertad de expresión y haciendo votos por que impere el diálogo, la tolerancia, el respeto y la paz.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Adriana González Carrillo (PAN), y el Sen. Ángel Benjamín Robles Montoya (PRD) el 14 de enero de 2015. (LXII Legislatura)</p>



DICTÁMENES A DISCUSIÓN CON PUNTOS DE ACUERDO DE LA TERCERA COMISIÓN

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>1. Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la PROFEPA, a fin de que informe a esta Soberanía, sobre las causas y el grado de toxicidad que generó el derrame de cianuro ocurrido en el ejido Juan Álvarez, dentro del municipio de Caborca, Sonora.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente a remitir a esta soberanía, un informe detallado que contenga las causas y el grado de toxicidad que generó el derrame de cianuro ocurrido en el ejido Juan Álvarez, dentro del municipio de Caborca del estado de Sonora. Así como el grado de cumplimiento por parte de la minera Penmont, S de RL de CV, de las Normas Oficiales Mexicanas NOM-120-SEMARNAT-2011 y NOM-055-SEMARNAT-2003.</p>	<p>Proposición suscrita por el Sen. Isidro Pedraza Chávez (PRD) el 14 de enero de 2015. (LXII Legislatura)</p>
<p>2. Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SCT a informar sobre el Programa de Transición a la Televisión Digital Terrestre (TDT).</p>	<p>UNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a informar a esta Soberanía el padrón de beneficiarios y el avance que registra el Programa de Transición a la Televisión Digital Terrestre en cada municipio, así como esclarecer cuáles son las partidas presupuestales que están destinadas a la adquisición de los receptores en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2015. De igual forma, se exhorta a que se trabaje bajo un esquema de máxima publicidad en el Programa de Transición a la Televisión Digital Terrestre con el fin de que se especifiquen y publiquen los centros de entrega autorizados, sus horarios y los responsables de los mismos.</p>	<p>Proposición suscrita por el Dip. Juan Pablo Adame Alemán (PAN), el 14 de enero de 2015. (LXII Legislatura).</p>
<p>3. Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos de las entidades federativas y del D.F., a fomentar la cultura de la donación de órganos.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno Federal, los gobiernos de los Estados, del Distrito Federal y al Instituto Nacional Electoral para que en el ámbito de sus respectivas competencias impulsen el fomento de la cultura de la donación de órganos, en los instrumentos que consideren idóneos para este efecto, tales como incluir en las licencias de conducir, y en su caso en la credencial de elector con fotografía, la leyenda "Donador de Órganos: SÍ-NO".</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Martha Edith Vital Vera (PVEM) el 14 de enero de 2015. (LXII Legislatura)</p>



DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>4. Con Punto de Acuerdo por el que solicita a la CFE, a que informe acerca del cumplimiento de las medidas del Programa de Reducción de Tarifas Preferenciales de consumo de energía eléctrica.</p>	<p>UNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a la Comisión Federal de Electricidad, a que informe acerca del cumplimiento de las medidas del programa de reducción de tarifas preferenciales de consumo de energía eléctrica señaladas en el ACUERDO 015/2014 por el que se establecen las tarifas finales de energía eléctrica del suministro básico a usuarios domésticos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1 de enero de 2015.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Nelly del Carmen Vargas Pérez (MC), el 14 de enero de 2015. (LXII Legislatura).</p>
<p>5. Con Puntos de Acuerdo por los que se solicita a la ASF y a la Auditoría Superior del estado de Oaxaca, que informen el estado que guarda la revisión de la cuenta pública del Ayuntamiento de Putla Villa de Guerrero del año 2014.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación y con pleno reconocimiento al principio de división de poderes, a la Auditoría Superior del Estado de Oaxaca, para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones y ámbitos de competencia, se sirvan informar a esta Soberanía el estado que guarda la cuenta pública del año 2014 del Ayuntamiento de Putla Villa de Guerrero, Oaxaca.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al municipio de Putla Villa de Guerrero, Oaxaca, para que se coordinen y establezcan una mesa de diálogo, plural e incluyente con los sectores y organizaciones de las sociedad, con la finalidad de superar mediante el diálogo los conflictos que han tenido lugar los últimos meses en el citado municipio.</p>	<p>Proposición suscrita por los Dips. José Luis Esquivel Zalpa y Trinidad Secundino Morales Vargas (PRD), el 14 de enero de 2015. (LXII Legislatura)</p>
<p>6. Con Puntos de Acuerdo por los que se exhorta a la SEMARNAT y a la CONAGUA, para que implementen un programa de protección del ecosistema El Manantial, ubicado en el municipio de Tizayuca, Hidalgo.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y a la Comisión Nacional del Agua, para que de forma coordinada realicen los estudios técnicos, económicos y sociales, en el ámbito de sus respectivas competencias, que permitan establecer un programa rector de acciones públicas, privadas y sociales, para la protección del ecosistema denominado "El Manantial", ubicado en el municipio de Tizayuca, Hidalgo.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, solicita respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, analizar la viabilidad técnica, jurídica y presupuestal para declarar santuario de aves migratorias la presa "El Manantial".</p>	<p>Proposición suscrita por el Dip. Francisco González Vargas (PRI), el 14 de enero de 2015. (LXII Legislatura).</p>



DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>7. Con Punto de Acuerdo relativo al pago de la nómina magisterial del estado de Oaxaca.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, y de Educación Pública del Gobierno Federal, así como al Gobierno del Estado de Oaxaca a remitir a esta Soberanía un informe respecto del cumplimiento del artículo sexto transitorio del decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente al ejercicio fiscal del año 2015 en lo que corresponde al pago de la nómina magisterial del Estado de Oaxaca.</p>	<p>Proposición suscrita por el Sen. Ángel Benjamín Robles Montoya (PRD) el 14 de enero de 2015. (LXII Legislatura)</p>
<p>8. Con Punto de Acuerdo relativo a resolución para explotar aguas nacionales, en favor de ejidatarios, comuneros, pequeños propietarios y habitantes del municipio Santo Domingo Huehuetlan el Grande, Puebla.</p>	<p>UNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional del Agua, a que remita un informe detallado respecto del acatamiento de la resolución presidencial del 10 de mayo de 1928 sobre la concesión de los derechos para el uso, aprovechamiento o explotación de aguas nacionales del río Huehuetlán, en favor de ejidatarios, comuneros, pequeños propietarios y los habitantes del municipio de Huehuetlán el Grande, Puebla.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Roxana Luna Porquillo (PRD), el 14 de enero de 2015. (LXII Legislatura).</p>
<p>9. Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SHCP a informar sobre las disposiciones generales por las cuales se solicitan datos personales, en el marco de lo establecido en el artículo 95 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que informe sobre el estado que guardan las adecuaciones de las disposiciones de carácter general en materia de información y documentación que las organizaciones auxiliares de crédito y casas de cambio deban recabar, tanto de personas morales como físicas, conforme a la reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 10 de enero de 2014 a la Ley general de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, a fin de evitar el rezago en materia de competitividad.</p>	<p>Proposición suscrita por el Dip. David Pérez Tejada Padilla (PVEM) el 14 de enero de 2015. (LXII Legislatura)</p>



DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>10. Con Puntos de Acuerdo relativos a la evaluación de la ampliación del Acuerdo por el que se determinan centros de origen y de diversidad genética del maíz; que solicita a SAGARPA informar el estado que guarda la implementación de la NOM de especificaciones generales de etiquetado de organismos genéticamente modificados.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a evaluar la pertinencia de ampliar el acuerdo por el que se determinan Centros de Origen y Centros de Diversidad Genética del Maíz, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de noviembre de 2012, así como analizar y formular las propuestas técnicas sobre otras especies alimentarias que son originarias de nuestro país para su protección.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación informar a esta soberanía el estado que guarda la implementación de la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SAG/BIO-201, Especificaciones generales de etiquetado de organismos genéticamente modificados que sean semillas o material vegetativo destinados a siembra, cultivo y producción agrícola.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Economía para que en el ámbito de sus atribuciones promueva el etiquetado de productos alimentarios que sean organismos genéticamente modificados o contengan derivados.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Aleida Alavez Ruiz (PRD), el 07 de enero de 2015. (LXII Legislatura).</p>